



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA - ANTIOQUIA

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

HACE SABER

A la señora CRUZ ELENA GUTIERREZ victima dentro del incidente de reparación integral que se tramita en este Juzgado con radicado 050016100166201826613 en contra del señor ORLANDO JOSÉ BALMACEDA HERNÁNDEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente aviso, JUSTIFIQUE su inasistencia a la audiencia que se llevó a cabo el 28 de abril del presente año a las 11:00 horas, y en ese mismo término de cinco (5) días, designe apoderado judicial para que la represente a ella y a la menor de edad S.A.G. dentro del incidente de reparación integral antes referenciado y donde son víctimas.

El poder otorgado al apoderado deberá ser remitido al correo institucional de este juzgado jprctosego@cendoj.ramajudicial.gov.co. Si en dicho término no se pronuncia al respecto, se tomará la decisión que en derecho corresponda.

Este aviso se fija por un (1) día, hoy 25 de abril de 2022, en el portal web de este Juzgado. Ver enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/jugado-001-promiscuo-del-circuito-de-segovia>; e igualmente se fija en las instalaciones de la secretaría del Despacho.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria